



Familia y Educación en Comodoro Rivadavia. Los debates entre fines del primer peronismo y el inicio de la Revolución Libertadora

Mariana Vicente^(*) y Gabriel Carrizo^(**)

Resumen

El artículo analiza los debates en torno a la educación y familia que emergieron entre finales del primer peronismo y los inicios de la Revolución Libertadora. Este estudio se centra en la ciudad de Comodoro Rivadavia, donde la comunidad católica salesiana tenía presencia en el ámbito educativo desde 1929. A partir del análisis de los sectores católicos a través de las Ligas de Padres y Madres de Familia y un periódico denominado De Pie, pretendemos dar a conocer los posicionamientos en torno a la familia y la educación. Además nuestro trabajo da cuenta de la emergencia de aquellos sectores que promovían la vuelta al modelo educativo propuesto en la Ley 1420. El artículo concluye en que tanto liberales como católicos consideraban al peronismo como pura expresión del totalitarismo. Pero si los primeros buscaban regresar al pasado anterior a 1943, los segundos anhelaban regresar al período anterior a 1884.

Palabras clave: catolicismo; familia; educación; peronismo; Revolución Libertadora.

Family and education in Comodoro Rivadavia. The discussions between the end of the first peronism and the beginning of the Revolución Libertadora

Abstract

The article analyses the debates about education and family that emerged between the end of the first peronism and the beginnings of the Revolución Libertadora. This study focuses on the city of Comodoro Rivadavia, where the Salesian Catholic community had presence in the field education from 1929. A starting from the analysis of Catholic sectors through the leagues of fathers and mothers in family and a newspaper called for foot, intend to publicize the positions around the family and education. In addition our work realizes the emergence of those sectors that were promoting the return to the educational model proposed in the law 1420. The article concludes that both Liberals and Catholics considered peronism as a pure expression of totalitarianism. But if the first sought to return to the past before 1943, the seconds longed to return to the period before 1884.

Keywords: catholicism; family; education; peronism; Revolución Libertadora.

^(*) Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco / Grupo de Investigación en Historia Política / Foro de Estudios sobre Historia Reciente. Argentina. E-mail: marianavicente93@gmail.com

^(**) Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco / Universidad Nacional de la Patagonia Austral / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Argentina. E-mail: gabo.carrizo@gmail.com



Familia y Educación en Comodoro Rivadavia. Los debates entre fines del primer peronismo y el inicio de la Revolución Libertadora¹

Introducción

En el presente artículo buscamos analizar los debates que surgieron en torno a la familia y la educación entre fines del primer peronismo y el inicio del período de la Revolución Libertadora en Comodoro Rivadavia. La hipótesis central es que (al menos para el ámbito local) los problemas existentes a finales del primer peronismo entre la Iglesia católica y el gobierno, continuaron luego del golpe de 1955, en especial el referido al carácter laico de la educación y la monopolización en la administración de la misma llevada a cabo por el Estado.

También nos interesa aproximarnos al análisis de organizaciones tales como la Liga de Padres y Madres de Familia que a principios de la década de 1950 se organizaron en defensa de la familia. También estudiaremos el posicionamiento que adoptó un sector del catolicismo local, y los mensajes y llamados de atención que desde el periódico católico *De Pie* se brindaban a los lectores. El mismo comenzó a editarse en pleno contexto de la Revolución Libertadora en el año 1956 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, y fue portavoz de un sector del catolicismo local que promovió la libertad de enseñanza en oposición a la ley 1420 de educación común.

También pretendemos aportar a la historiografía local, en donde se ha privilegiado el análisis de la comunidad salesiana y su notable presencia en la educación técnica destinada a los jóvenes hijos de *ypefianos*, a partir del vínculo establecido con las autoridades de YPF y miembros del ejército en la primera mitad del siglo XX.

En la primera parte de este artículo, en donde privilegiamos el análisis del catolicismo y su vínculo con la política, daremos cuenta del surgimiento de las Ligas de Padres y Madres de Familia en 1951. En la segunda sección analizaremos el periódico católico *De Pie*, que en 1956 se constituyó en la voz de un sector de la Iglesia que promovía la libertad de enseñanza. También el escrito dará cuenta de la emergencia de sectores no católicos que disputaron el contenido que debía asumir lo educativo. Al final se expondrán algunas conclusiones.

Catolicismo y peronismo en tensión: las Ligas y la defensa de la familia

En 1944 se creó la denominada Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, la cual consistió en una novedosa jurisdicción política- administrativa, que modificó los límites de los denominados Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz para crear un nuevo espacio con el fin de defender los recursos petrolíferos de la cuenca del Golfo San Jorge por parte de las Fuerzas Armadas. En varios estudios se ha destacado que el interés por parte de las potencias imperialistas sobre un recurso estratégico como el petróleo en un contexto de guerra mundial, se había constituido en una causa decisiva para organizar un espacio militarizado en la Patagonia central. Sin embargo, en los últimos años se ha sostenido que otra causa determinante respondió al peligro que generaba la presencia de un “enemigo interno”: la huelga, la subversión, el comunismo, que se veía en expansión entre los integrantes del movimiento obrero petrolero².

Dicha Gobernación significó la intervención de las instituciones castrenses en el gobierno local, coartando aún más los escasos derechos políticos con los que contaban los habitantes. Hasta ese momento en los Territorios Nacionales sólo se elegía un Concejo Municipal compuesto por cinco miembros, derecho que se perderá con la instalación de la Gobernación Militar, la cual pasó a depender del Ministerio de Guerra, siendo los gobernadores miembros activos del ejército. Recién en las elecciones de 1951 los habitantes de la zona militar pudieron votar para elegir presidente de la Nación y delegados al Congreso, siendo la primera oportunidad de

¹ En este punto queremos agradecer los comentarios de los evaluadores del artículo.

² CARRIZO, Gabriel; **Petróleo, peronismo y sindicalismo. La historia de los trabajadores de YPF en la Patagonia, 1944 – 1955**, Buenos Aires, Prometeo, 2016.

participación política formal³. Durante este período se fortalecieron los vínculos entre la comunidad salesiana, las autoridades militares de la localidad, y los administradores de la empresa estatal YPF, sobre todo en el ámbito de la educación.

A través de la prensa de la ciudad de Comodoro Rivadavia es posible rastrear los distintos posicionamientos que fue adoptando el catolicismo local frente al peronismo en la década de 1950, sobre todo a través de la Liga de Padres (creada en 1951) y la Liga de Madres de Familia (creada en 1953). Estas organizaciones tuvieron como tarea central la defensa y la promoción de la familia, aunque sus actividades estuvieron abocadas no sólo a la evangelización sino también al servicio social, inaugurando una nueva modalidad que trataba de dar solución a determinada necesidad mediante algún emprendimiento, pudiendo ser una proveeduría, un taller de costura etc. En cuanto a su estructura organizativa, ambas Ligas poseían una comisión central de carácter nacional (con sede en la ciudad de Buenos Aires), de la cual dependían las comisiones de cada diócesis. Por último se encontraban las secciones, que pertenecían a cada parroquia.

El surgimiento de las Ligas se encuentra dentro de una campaña de moralización de la sociedad, iniciada por parte de la Iglesia Católica ante lo que se consideraba un peligroso descuido de los valores propios de la familia por parte del Estado en el tramo final del gobierno peronista. El temor de la Iglesia residía en que a partir del proceso de modernización social se podía llevar a la institución familiar a la decadencia, al distenderse las obligaciones y los lazos familiares. El estado había avanzado mediante distintas legislaciones sobre el plano de lo público, reduciendo la influencia católica allí donde la Iglesia pretendía tener exclusiva injerencia⁴. Para Susana Bianchi, los problemas entre la Iglesia católica y el peronismo se plantearon en torno al control de áreas sociales consideradas claves por ambos para la reproducción social, tales como educación, familia y asistencia social⁵.

Tanto la Iglesia como el peronismo consideraban a la familia no sólo como la célula natural de la sociedad sino como un importante mecanismo de control social. De hecho para el peronismo la familia fue clave para la implementación de políticas redistributivas, entre las cuales podemos mencionar el incremento del salario familiar, subsidios y préstamos por matrimonio, prioridad de empleo y acceso a la vivienda para padres de familia. Pero las diferencias emergieron cuando el gobierno se negó a incorporar en la constitución de 1949 el principio de indisolubilidad del matrimonio, luego con la ley de matrimonio civil, y sobre el final del primer peronismo la promulgación de la ley de divorcio. Este nuevo escenario aumentaba la preocupación de la Iglesia, la cual consideraba inadmisibles el avance del Estado sobre la familia, considerada de su exclusiva incumbencia.

Esta inquietud mantenía su presencia en el seno de la Iglesia católica, aún un año posterior al golpe de 1955 en Comodoro Rivadavia. En el mes de octubre de 1956, al celebrarse la denominada “Semana de la Familia”, la Liga de Padres de Familia se expresó en *El Rivadavia* durante cuatro días consecutivos acerca de diferentes temas, ellos fueron; divorcio, madre, restauración de la familia, hijos. A continuación exponemos dos pequeños extractos que dan cuenta de su posicionamiento con respecto a la familia y el divorcio:

“La familia humana es, normalmente, una asociación indisoluble y una unidad moral que excluye el divorcio y la poligamia. Una asociación precaria, una unión condicional, comprometerán la vida del hijo, multiplicarán la masa de los moralmente niños abandonados y no serán garantía suficiente para su educación”.⁶

“Bien se ha dicho que el divorcio siembra el divorcio.... Millones de hogares destruidos. Aún las familias honestas, fundadas sobre el matrimonio estable que exige la razón y la fe, corren el riesgo de desmoronarse ante la perspectiva de la posible separación, en caso de desavenencia, facilitadas cada vez más por la complacencia de los tribunales, la progresiva relajación de las

³ OLIVARES, María Laura; Prensa y peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. Las elecciones de 1951. Ponencia presentada en el V Congreso de Estudios sobre el Peronismo. Resistencia, 1 al 3 de septiembre de 2016.

⁴ VAZQUEZ LORDA, Lilia Mariana. **Intervenciones e iniciativas católicas en el ámbito familiar: Las Ligas de Madres y Padres de Familia (Argentina, 1950- 1970)**. Tesis de Maestría en investigación histórica. Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2012.

⁵ BIANCHI Susana; “Catolicismo y peronismo. La familia entre la religión y la política (1945- 1955)”; en **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”**, tercera serie, n° 19, primer semestre; 1999. Pp. 115-137.

⁶ *De Pie*, Comodoro Rivadavia, 18/10/1956, p. 5.

costumbres, por una especie de conspiración en silencio y una aprobación tácita de la opinión pública, aún la católica, cuya reacción es cada vez más débil”.⁷

A pesar que los extractos pertenecen a un momento posterior al golpe de 1955, resumen claramente la posición católica sobre la familia y sobre las medidas que el peronismo había tomado en relación a ella, dirigiendo críticas y cuestionamientos a la implementación del divorcio. Para ello, utilizaban un tono de alarma sobre las consecuencias negativas que el mismo tendría sobre las familias y los niños. Además denunciaban la poca reacción por parte de la opinión pública y (peor aún), de los sectores vinculados al catolicismo.

En 1954 el aparato ministerial que regulaba la educación religiosa de las escuelas estatales había sido desmantelado, y una resolución del 14 de abril suspendía las materias de religión y moral en las escuelas públicas⁸. Dichos sucesos generaron diversas reacciones al interior del catolicismo: por ejemplo, grupos de jóvenes católicos se organizaron para oponerse al gobierno con la distribución de volantes de forma clandestina, evadiendo los allanamientos policiales.

Por su parte, en Comodoro Rivadavia la Liga de Padres de Familia organizó en septiembre de 1954 un acto homenaje por el día del maestro. La fecha de conmemoración es clave para conocer los imaginarios que circulaban en torno a la figura del docente. La prensa publicó la disertación del Dr. Hebe Corchuelo Blasco⁹, quien se refirió al maestro en los siguientes términos: “Comprendemos [...] la función rectora que él desarrolla sobre los espíritus y decimos a nuestros niños que vean en el maestro un amigo y un padre....El terreno donde descansa la estructura social es la educación”¹⁰.

Claramente la fecha era la indicada para la Liga de Padres de Familia para recordar que la familia era también responsable en la tarea de educar, y que se complementaba con la labor del maestro en pos de una educación integral de los niños.

“Señores maestros, ratificamos nuestra posición. Nuestros hijos recogerán en el hogar las enseñanzas y ejemplos que complementarán vuestras tareas. La educación del niño desarrollará así su personalidad moral, constituyendo un ponderable factor de progreso, y cuya dignidad será nuestro principal orgullo. El trabajo y los afanes de ustedes sin el necesario complemento del nuestro, será una labor parcial y por lo más incompleta, cuyos resultados no serán de los más apetecibles”¹¹.

Teniendo en cuenta el contexto de desmantelamiento de la educación religiosa, es curioso que en el acto no se haga referencia a lo sucedido con el decreto de abril de ese año. Sobre todo retomando los trabajos de Susana Bianchi¹², para quien la educación era de interés para la Iglesia, que veía en ella la tarea central de la formación de los niños, es decir de los futuros ciudadanos, por lo cual se había convertido también en uno de los campos de disputa con el peronismo.

La tensión entre el gobierno nacional y la jerarquía eclesiástica fue creciendo, siendo evidente a través de acusaciones cruzadas. Las ceremonias religiosas del 8 de diciembre de 1954 mostraron el apoyo que recibía la Iglesia de diversos sectores de la sociedad. Por su parte el gobierno respondió con la prohibición de las manifestaciones, la censura de la prensa que dio cobertura al evento, y posteriormente la clausura del diario católico *El Pueblo*.¹³

Para mediados de 1955, el vínculo entre el gobierno y la Iglesia ya estaba roto. Muestra de ello es lo acontecido en la procesión del 11 de junio de 1955, en ocasión de celebrarse Corpus

⁷ *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 15/10/1956, p. 2.

⁸ CAIMARI, Lila, *Perón y la Iglesia Católica...*, op. cit, p. 189.

⁹ El Dr. Hebe Corchuelo Blasco nació en Santa Fe el 1 de octubre de 1919 y falleció en Comodoro Rivadavia el 25 de mayo de 2005. Fue un dirigente del Movimiento de Unidad Justicialista quien en la década del '40 concretó su afiliación al Partido. Integró la fórmula a la gobernación Riobó - Corchuelo Blasco pero las elecciones fueron luego anuladas por el gobierno de Arturo Frondizi. Fue senador nacional y el creador de la primera Comisión de Pesca del Congreso Nacional. Luego se convirtió en el abogado de la madre del ex presidente, doña Juana Sosa, quien residía en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

¹⁰ *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 13/9/1954, p. 2.

¹¹ *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 13/9/1954, p. 2.

¹² Nos referimos a: BIANCHI Susana; “Catolicismo y Peronismo. La educación como campo de conflicto (1946- 1955); en *Anuario del IHES*, N° 11; 1996; BIANCHI Susana; “Iglesia católica y peronismo: La cuestión de la enseñanza religiosa (1946- 1955), en *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol 3, N° 2. Recuperado de sitio web: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1262/1289>

¹³ *El Pueblo* fue un diario católico de Buenos Aires fundado en el año 1900, el cual se publicó hasta 1954, cuando fue silenciado por Perón, reapareciendo en tiempos de la Revolución Libertadora. Ver más sobre este diario en LIDA, Miranda; *La rotativa de Dios. Prensa católica y sociedad en Buenos Aires: El Pueblo 1900- 1960*, Buenos Aires, Biblos, 2012.

Christi, en la que junto a los católicos marcharon miembros de diferentes partidos políticos: socialistas, comunistas, radicales y conservadores. Gracias al aporte del activismo católico, el antiperonismo comenzó a cobrar mayor protagonismo, permitiendo la realización de manifestaciones masivas, que estaban bajo la cobertura institucional de la Iglesia, que tenía además la legitimidad de ser la autoridad moral que se encontraba por encima del Estado y de la sociedad¹⁴. Vinculado con este momento, en un reciente estudio se analizan las prácticas políticas de la Orden Salesiana de la ciudad de Bahía Blanca, entendiéndola como un actor político de relevancia, y como polo de atracción del antiperonismo. Este aporte es importante para nuestro trabajo, teniendo en cuenta que la comunidad salesiana de Comodoro Rivadavia dependía de la Casa Salesiana de Bahía Blanca. Dicho estudio muestra que a partir de la larga construcción de capital social de los salesianos en Bahía Blanca, la Orden pudo capitalizarlo en términos políticos, cuestión que le permitió a la vez reunir a ese heterogéneo campo del antiperonismo.

Al respecto, una de nuestras entrevistadas nos aporta de qué manera se vivía este conflicto al interior de una familia en Comodoro Rivadavia: “Mi padre era muy peronista, más peronista que Perón era pero yo tenía grandes agarradas con él a raíz de ver como Perón tiraba contra la iglesia.... nos pusimos todos del coro todos rodeando la parroquia, todavía no estaba la catedral pero estaba todo lo que era la estructura y para entrar a la cripta nos pusimos porque venía un grupo que quería quemar cuando la quema de Buenos Aires”.¹⁵

Este fragmento expone como también en la ciudad de Comodoro Rivadavia se vivían las manifestaciones de los conflictos entre el peronismo y la Iglesia católica, en este caso contado en primera persona por una militante católica, quien en su relato hace la conexión inmediata con lo que estaba aconteciendo en Buenos Aires en junio de 1955, específicamente el 16 de ese mes cuando aconteció la quema de las Iglesias.¹⁶

Siendo o no católicos, lo cierto es que los antiperonistas se unieron a las filas de la Iglesia en esa etapa de lucha¹⁷. En palabras de Miranda Lida, “los católicos se inclinaron por un visceral sentimiento antiperonista donde era más fuerte la irritación que sentían por el líder caído en desgracia, que la reivindicación de una identidad católica militante... No por ser católicos se hicieron antiperonistas”.¹⁸

Hasta aquí hemos presentado los cuestionamientos realizados a Perón por las decisiones tomadas con respecto a la familia, el divorcio, y la finalización de la educación religiosa en las escuelas. También pudimos observar de qué manera la Iglesia empezó a articular de manera creciente a los sectores antiperonistas, oposición que desembocará en el golpe de 1955 y el inicio de la Revolución Libertadora. En la siguiente sección analizaremos los debates que se suscitaron en torno a la educación por parte de sectores católicos y liberales, que se expresaban a través de la prensa de la localidad.

La disputa por la educación en los inicios de la Revolución Libertadora: ¿volver a antes de 1943 o antes de 1884?

Al igual que en el resto del país, el gobierno de la Revolución Libertadora operó sobre estos espacios territoriales propiciando su desperonización, provocando el desplazamiento de los elencos gobernantes mediante persecuciones políticas y limitaciones severas de las libertades

¹⁴ Acerca de esta coyuntura se encuentra a nivel local el trabajo de NAPOLI, Juan Ignacio; “El antiperonismo en Bahía Blanca en tiempos de polarización: un estudio de las prácticas políticas salesianas durante los acontecimientos de junio de 1955”. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Historia de la Patagonia, Santa Rosa, La Pampa. Noviembre 2016.

¹⁵ Milagros Cano de Ronconi participó activamente en la Liga de Madres de Familia desde sus inicios en Comodoro Rivadavia, tenía una estrecha relación con quien inició la liga en la ciudad, Manuel Arias, que junto a su esposa fueron quienes condujeron la organización. Tuvimos la posibilidad de tener una entrevista con Milagros en 27 de octubre del 2015.

¹⁶ El 16 de junio de 1955 fueron incendiadas más de una docena de iglesias ubicadas en el radio céntrico de la ciudad. Ese mismo día, un fallido bombardeo opositor había intentado arrasar con la Casa de Gobierno y con el presidente Juan Domingo Perón, dejando cientos de muertos y heridos.

¹⁷ SPINELLI, María Estela; **Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “Revolución Libertadora”**, Buenos Aires, Biblos, 2005.

¹⁸ LIDA, Miranda; Notas acerca de la identidad política católica, 1880-1955. Ponencia presentada en las II Jornadas Nacionales de Historia Argentina, UCA, Buenos Aires, 19 al 21 de octubre de 2005, pp. 15 -16. Disponible en la web: historiapolitica.com.

públicas.¹⁹ Si bien este contexto posibilitaba que la Iglesia avanzara en el terreno educativo, también es de destacar que la “cuestión peronista” generaba tensiones y debates en su interior que ponían en crisis la identidad católica, que comenzaba a dejar de significar lo mismo para los distintos sectores que la conformaban.²⁰

Además de sus intervenciones en los periódicos *El Chubut* y *El Rivadavia*, la voz de los católicos en Comodoro Rivadavia comenzó a socializarse en el espacio público en 1956 a través de un periódico propio llamado *De Pie*. El primer número fue publicado en el mes de abril bajo la administración de la Organización Estrada, se publicaba quincenalmente, y cada número estaba compuesto de cuatro páginas²¹. La Organización Estrada se había conformado el 12 de abril del mismo año, con la finalidad de “propender a la defensa y propagación de los principios morales y culturales que fundamentan toda la civilización cristiana”.²² Para el Director del Colegio Salesiano Deán Funes Padre Pedro Pacino, se trataba de una publicación realizada por un “grupo de católicos decididos” que perseguía un claro objetivo, según su carta dirigida al General Justo León Bengoa²³: “Mi apreciado general Bengoa. Por intermedio del querido P. De Salvo le hago llegar el último número del periódico *De Pie*. Por él verá que la Organización Estrada ya empieza a atacar más abiertamente a los socialistas y partidos de izquierda que quieren asfixiarnos”.²⁴

En el acta de constitución de la Organización Estrada figuraban veinte adherentes, y allí se estableció la designación de una comisión especial transitoria encargada de redactar la Declaración de Principios y el Estatuto, que se encuentran publicados en números posteriores correspondientes a los meses de mayo y junio.²⁵

“DE PIE tiene y tendrá, lo afirmamos, como misión y anhelo único hablar con verdad...”²⁶ Este y otros propósitos aparecen en la primera publicación, en donde se hace hincapié en el valor de informar la verdad como único camino hacia la libertad, en un contexto que describen de ignorancia y de mentira. Observamos en el contenido del periódico expresiones y reclamos que permiten pensar la continuidad de algunas tensiones que habían caracterizado la relación catolicismo- peronismo durante sus últimos años de gobierno, aún luego de un año de iniciada la Revolución Libertadora, sobre todo en relación a lo educativo. Como en el siguiente fragmento que presentamos, es posible ver en los diferentes artículos referencias a la familia y al lugar que ella debía ocupar:

“¿Que opinaría usted padre de familia, si el estado determinara, reglamentara e IMPUSIERA, el tipo de lectura exclusiva que debiera leer su hijo; el cine o teatro exclusivo a que debiera concurrir; la radio exclusiva que debiera escuchar; el partido político exclusivo al que debiera pertenecer? Etc (no hay exageración! No olvide que hasta hace muy poco nos **impusieron**: prensa única, radio única, ideología política única. Entonces usted no podría dejar de opinar que eso es tiranía y que el estado abusivamente se apropia de **sus irrenunciables e inalienables derechos naturales de padre**, verdad? Pues bien que opina ahora del estado que determina, reglamenta e impone la “escuela única laica” y obligatoria?... No le parece entonces que para no embanderarnos en posturas totalitarias y uniformistas, urge **LIBERAR LA ENSEÑANZA**, permitiendo el pleno ejercicio de los derechos individuales?”²⁷

Este es un recorte de un artículo que presenta el periódico en su segunda publicación del mes de abril, en el que podemos encontrar dos cuestiones a considerar para nuestro análisis. La primera

¹⁹ Ver CARRIZO Gabriel; Los trabajadores petroleros de Comodoro Rivadavia luego del golpe de 1955. El SUPE ante la nueva coyuntura política: conflictos, resistencias y reacomodamientos. Ponencia presentada en el V Congreso de Estudios sobre el Peronismo. Resistencia, 1 al 3 de septiembre de 2016.

²⁰ TOURIS, Claudia. “Tensiones en el campo católico. La cuestión del peronismo después de 1955”, en *Anuario IEHS*, N° 22, 2007.

²¹ Al periódico *De Pie* se pudo acceder gracias al Archivo del Colegio Salesiano Deán Funes.

²² *De Pie*, Comodoro Rivadavia, 27/ 4/1956, p. 4.

²³ Bengoa era en marzo de 1955 comandante de la III División de Infantería con sede en Paraná, y fue un activo promotor del golpe de 1955. De ideología nacionalista y marcadamente católico, el conflicto entre Perón y la Iglesia lo impulsó a unirse a los conspiradores.

²⁴ Carta al General Bengoa escrita por P. Pedro Pasino. Director del Colegio Salesiano Deán Funes, 12 de agosto de 1956. Archivo Colegio Salesiano Deán Funes.

²⁵ La Declaración de principios aparece en: *De Pie*, Comodoro Rivadavia, 25/05/1956, p. 4. Mientras que el Estatuto aparece en: *De Pie*, Comodoro Rivadavia, segunda quincena de junio de 1956, p. 4.

²⁶ *De Pie*, Comodoro Rivadavia, 13/4/1956, p. 1.

²⁷ *De Pie*, Comodoro Rivadavia, 27/4/1956, p. 1. Resaltado y mayúsculas tal cual está en el periódico.

de ellas es la forma de llamar la atención al lector, pues se lo interpela como padre de familia, por lo tanto responsable de la educación y formación de sus hijos, y poseedor natural de derechos y obligaciones inalienables e irrenunciables respecto de ellos. Tal como argumenta Mariana Vázquez Lorda²⁸ en la encíclica *Rerum Novarum* se encuentra el fundamento de la potestad de los padres acerca de la educación de sus hijos, siendo la familia una sociedad que precede al Estado, regida por el poder paterno, limitando así la intervención estatal.

Y la segunda cuestión es la denuncia del peronismo como forma política totalitaria. Sin embargo, encuentran en la educación laica obligatoria impuesta por el Estado, una cierta continuidad de esa forma totalitaria en los inicios de la Revolución Libertadora, por lo que llaman la atención acerca de la urgencia de “liberar” la enseñanza. Por ello, en varios artículos critican la educación laica obligatoria, proponiendo como única solución democrática a la “enseñanza libre”, dejando lugar a que los padres elijan qué tipo de educación pretenden para sus hijos. Desde el periódico se denunciaba que aquellas demandas que llevaron a la Iglesia a enfrentarse con el gobierno peronista, tampoco eran satisfechas por el gobierno de la Revolución Libertadora:

“La revolución que estamos viviendo se proclama revolución libertadora: por lo tanto el laicismo obligatorio no pudo ser objetivo y menos quedar definitivamente si por error se ha incurrido en él. O será que la filosofía no cuenta? El laicismo obligatorio es ofensivo de las instituciones democráticas; la revolución debe liberarnos de este brote totalitario así como deben hacer justicia en otras situaciones de la vida nacional”.²⁹

La ley N° 1420, fundamento del sistema educativo argentino, había instaurado en 1884 la educación laica, obligatoria y gratuita en las escuelas públicas. Sin embargo, a partir de 1930 el sistema educativo perdió gradualmente su carácter de laico, siendo el laicismo atacado no solo en los discursos sino también en la legislación, cuando intelectuales nacionalistas antiliberales, próximos al tradicionalismo católico y al fascismo, pasaron a tomar el control de la educación. A fines de 1943 se instauraba la materia religión en las escuelas públicas a partir del decreto 18.411. Unos años después, ya con el peronismo, aquel decreto se transformó en la ley de enseñanza religiosa, aprobada por una amplia mayoría de diputados en 1947.

La cuestión de la enseñanza religiosa en las escuelas generó hacia el interior del catolicismo la necesidad de unir fuerzas en pos de su implementación, dejando afuera claras diferencias respecto de ideales políticos. Desde la jerarquía eclesiástica se entendía que la unanimidad era necesaria, a pesar de que existían sectores católicos que no estaban a favor, como es el caso de los llamados “liberales”, quienes defendían una vía cristiana de participación en la vida pública dirigida a fortalecer las instituciones democráticas.

Luego de septiembre de 1955, la preocupación por parte de los católicos era la obligatoriedad de la educación laica y el monopolio estatal sobre la administración de la misma. En diciembre de 1955 el entonces Ministro de Educación, Atilio Dell’ Oro Maini, firmó el decreto ley 6403 sobre la organización de las Universidades nacionales, el cual decretaba que la iniciativa privada podía crear universidades capaces de expedir títulos y diplomas habilitantes. Para José Zanca, este decreto hizo que nuevamente los católicos se unieran a la lucha por las Universidades libres y a partir de allí se produjera un cambio de estrategia por parte de la jerarquía eclesiástica, que ya no pedirá por la educación religiosa en las escuelas públicas, sino que bregará por la educación libre, es decir por la existencia de la educación de administración privada³⁰. Para Susana Bianchi, este cambio de discurso respondió a un cambio en la política educativa llevada a cabo por la Iglesia, que enfocará sus esfuerzos en asegurar la máxima autonomía de las estructuras eclesiásticas, sobre todo las universidades católicas, siendo estas importantes para la selección a la hora de la formación de la elite dirigente.

Este giro estratégico se refleja en el periódico *De Pie* en varios de sus artículos, como por ejemplo en la tapa del primer número del periódico que se titula “PEDIMOS: Libertad y democracia para la enseñanza”.³¹ Allí se cuestiona el monopolio estatal sobre la educación,

²⁸ VAZQUEZ LORDA, Lilia Mariana. *Intervenciones e iniciativas católicas...*, op. cit.

²⁹ *De Pie*, Comodoro Rivadavia, s/f, n° 14, p. 2.

³⁰ ZANCA, José; *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad 1955-1966*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

³¹ *De Pie*, Comodoro Rivadavia, 13/4/1956, p. 1.

aludiendo a que es imposible formar conciencias democráticas cuando todo depende del Estado, asignándole solamente la función de vigilar y coordinar.

“La LIBERTAD de ENSEÑANZA aboliría este imperio de LA POLITICA en los Institutos de Enseñanza; acabaría con ese núcleo clásicamente COMUNIZANTE- a sueldo de la U.R.S.S--- afincados en los distintos cursos de cada una de las Facultades CON MAS DE 20 AÑOS de “servicios continuados” en la misma aula, que nunca llegan a laurearse, porque no les interesa el título sino POLITIZAR EL ESTUDIANTADO!”³²

Este fragmento es interesante para prestar atención a la gran preocupación que generaba la politización del estudiantado, es más, la política en las instituciones de enseñanza, vista como vía privilegiada para el afianzamiento del comunismo³³, siendo la libertad de enseñanza la salida al problema. Podemos decir que este fragmento reúne en parte los intereses del sector católico representado por el periódico: juventud, política, educación. Siendo esta última el centro, desde donde combatir a las formas totalitarias, aislando a los jóvenes de la política, y evitando así la injerencia del comunismo.

En este sentido, para Adrián Ascolani³⁴ uno de los objetivos que perseguía la desperonización en el ámbito educativo era el de despolitizar la escuela, y un ejemplo de ello es la eliminación de los denominados “tutores escolares” por considerarlos fruto de la politización escolar. Se creía que el alcance de este objetivo sería posible mediante una vuelta a la situación educacional pre-peronista, desde la vuelta de agentes educativos desplazados por el peronismo hasta los libros aprobados por el Consejo General de Educación en 1947 y 1948. Esa vuelta a “aquel” pasado implicaba para algunos sectores católicos volver inclusive al período previo a la Ley 1420, tal como se desprende del telegrama enviado por el Padre Director en apoyo a Aramburu: “Obra Don Bosco Comodoro Rivadavia con alumnos, ex alumnos Padres Familia hacemos votos que autoridades tengan clarividencia de formar conciencias argentinas con enseñanza religiosa optativa. En estas zonas única manera llegar a verdadera civilización es con religión escuelas, sino volveremos constatar tristes efectos escuela laica que por sesenta años desorientó juventud argentina con monopolio estatal. Abogamos por enseñanza libre. Pacino Director.”

Pero los sectores católicos no fueron los únicos que se movilizaron por aquellos años con respecto a la forma que debía adquirir la educación. En el mes de abril de 1956 desde la prensa se anunció la conformación de la denominada “Agrupación pro Ley 1420”³⁵ en la ciudad de Comodoro Rivadavia, la cual tenía por tarea principal la difusión de sus verdaderos alcances, empleando para tal cometido tanto los medios de prensa local escrita y radiotelefonía, como también el reparto de folletos. Dicha Agrupación apeló a un uso del pasado el día 8 de julio, oportunidad en que se rindió un homenaje a Domingo Faustino Sarmiento en conmemoración de la sanción de la Ley 1420 el 8 de julio de 1884. Allí tomó la palabra la señora Enriqueta K. de Errecalde, quien perteneciera a la mencionada agrupación, y sostuvo:

“Todas las enunciaciones de la Ley están impregnadas de las ideas de Sarmiento. También en lo que se refiere a la enseñanza religiosa, la ley 1420 sigue sus ideales. No existe la obligación, pero permite en los locales de las escuelas antes o después de las jornadas de clase a cargo de los ministros de los distintos cultos. Es así evidente que la Ley no se ha propuesto desterrar de la escuela el sentimiento religioso. (...) El imperio de la Ley N° 1420 cercenado en sus principios fundamentales durante el último gobierno, vuelve a sus antiguos cauces. El sistema imperante desde junio de 1943, arrasó con la Ley 1420. Desaparecieron el Consejo Nacional de Educación y los Consejos escolares de distrito, donde ciudadanos respetables padres de familia, como los quería la ley, sacrificaron su tiempo y sus afanes para servir al gran ideal de Sarmiento. Era la escuela que la dictadura necesitaba destruir y destruyó, sometiéndola a pequeños intereses parciales”.³⁶

³² De Pie, Comodoro Rivadavia, 27/4/1956, p. 2. Las mayúsculas están copiadas tal cual del texto original.

³³ Acerca del comunismo el periódico presenta varios artículos en los que alerta sobre la presencia del comunismo en el país. Entre ellos: De Pie, Comodoro Rivadavia, 11/05/1956, p. 2. De Pie, Comodoro Rivadavia, 25/05/1956, p. 1. De Pie, Comodoro Rivadavia, 8/6/1956, p. 4.

³⁴ ASCOLANI, Adrián; La fuerza ¿derecho de las bestias o de la razón? Ciudadanía restringida y educación en Argentina (1955-1958), en **Anuario de Historia de la Educación**, N° 32, 2000.

³⁵ Es posible ver el anuncio del día y hora de la primera reunión para la conformación de la agrupación pro ley 1420 en *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 20/4/1956, p. 3. También es posible ver una lista de adherentes, dirección de la agrupación y su tarea principal en *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 23/4/1956, p. 5.

³⁶ *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 11/07/1956, p. 7.

En el mes de julio nos encontramos con el movimiento de profesores y profesionales cristianos de Capital Federal quienes adherían a la Ley 1420 de enseñanza. Ellos manifestaron:

“Estamos por la ley 1420: Porque estamos por la verdadera enseñanza libre, y esta ley asegura ampliamente la bien entendida libertad de enseñanza.... Porque no patrocina ni impone enseñanza atea o irreligiosa.... favorece la armónica convivencia de niños procedentes de hogares de todas las creencias religiosas o filosóficas, sociales o políticas”.³⁷

Para este sector la libertad de enseñanza implicaba que todos los niños debían recibir educación laica en las escuelas públicas, y aquellos padres que desearan educación religiosa para sus hijos podían enviarlos antes o después del horario de clase con docentes preparados para ello. Al contrario de lo considerado por el periódico *De Pie*, donde la libertad de enseñanza era entendida como la posibilidad de existencia de instituciones que brinden educación religiosa. Además rescatan como positivo la posibilidad que daba la Ley de educación 1420 de convivencia de niños de hogares con diferentes creencias tanto religiosas como políticas, mientras en el periódico católico encontramos un rechazo total a la política dentro de las instituciones de enseñanza en general, y a la ideología comunista en particular.

Conclusiones

A partir de nuestro trabajo hemos conocido la experiencia de las Ligas de Padres y Madres de Familia en la ciudad de Comodoro Rivadavia desde los inicios de la década del '50, quienes desde la prensa alertaban sobre los peligros que rodeaban a la familia y sus posibles consecuencias sobre los niños. Los sectores católicos no solamente denunciaron lo que consideraban una intromisión del gobierno peronista en aspectos que lesionaban gravemente la moral familiar, sino que además experimentaron el retroceso de la educación religiosa en el ámbito escolar.

Por su parte, ya en el contexto de la Revolución Libertadora que tenía como uno de los objetivos prioritarios la desperonización de los ámbitos educativos, surgió en Comodoro Rivadavia un periódico católico denominado *De Pie*. Desde allí se interpeló a los lectores apelando al rol de padres de familia, para que atendieran sobre el problema de la monopolización estatal sobre la educación. La educación era central para este periódico, desde el cual se manifestaron los reclamos por la libertad de enseñanza, dando continuidad a los enfrentamientos con el peronismo antes de 1955, aunque como han señalado José Zanca y Susana Bianchi con un cambio en la estrategia por parte de la Iglesia Católica.

Como hemos visto en el tramo final de este escrito, la Revolución Libertadora no atendió a los reclamos y demandas que expresaban estos actores, que los había llevado a enfrentarse en los años anteriores con el gobierno de Perón.

Para finalizar, este artículo además mostró que los sectores católicos no eran los únicos que se movilizaban por la educación en el contexto de la Revolución Libertadora en Comodoro Rivadavia. Otras expresiones, como la Agrupación Pro Ley 1420, abogaron públicamente por volver al estadio anterior a 1943. En conclusión, tanto liberales como católicos consideraban al peronismo como pura expresión del totalitarismo. Pero si los primeros buscaban regresar al pasado anterior a 1943, los segundos anhelaban regresar al período anterior a 1884.

Bibliografía

ASCOLANI, Adrián; “La fuerza ¿derecho de las bestias o de la razón? Ciudadanía restringida y educación en Argentina (1955-1958)”, en **Anuario de Historia de la Educación**, N° 32, 2000.

BIANCHI Susana; “Catolicismo y Peronismo. La educación como campo de conflicto (1946- 1955); en **Anuario del IHES**, N° 11; 1996.

BIANCHI Susana; “Catolicismo y peronismo. La familia entre la religión y la política (1945- 1955)”; en **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”**, tercera serie, n° 19, primer semestre; 1999, pp. 115-137.

BIANCHI Susana; “Iglesia católica y peronismo: La cuestión de la enseñanza religiosa (1946- 1955), en **Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe**, Vol 3, N° 2. Recuperado de sitio web: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1262/1289>

³⁷El *Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 18/7/1956, p. 2.

“Familia y Educación en Comodoro Rivadavia...”

- CAIMARI, Lila; **Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y Sociedad en la Argentina (1943- 1951)**, Emecé, Buenos Aires, 2010.
- CARRIZO Gabriel; Los trabajadores petroleros de Comodoro Rivadavia luego del golpe de 1955. El SUPE ante la nueva coyuntura política: conflictos, resistencias y reacomodamientos. Ponencia presentada en el V Congreso de Estudios sobre el peronismo. Resistencia, 1 al 3 de septiembre de 2016.
- CARRIZO, Gabriel; **Petróleo, peronismo y sindicalismo. La historia de los trabajadores de YPF en la Patagonia, 1944 – 1955**, Buenos Aires, Prometeo, 2016.
- LIDA, Miranda; **La rotativa de Dios. Prensa católica y sociedad en Buenos Aires: El Pueblo 1900- 1960**, Buenos Aires, Biblos, 2012.
- LIDA, Miranda; Notas acerca de la identidad política católica, 1880-1955. Ponencia presentada en las II Jornadas Nacionales de Historia Argentina, UCA, Buenos Aires, 19 al 21 de octubre de 2005, pp. 15 -16. Disponible en la web: historiapolitica.com.
- NAPOLI, Juan Ignacio; El antiperonismo en Bahía Blanca en tiempos de polarización: un estudio de las prácticas políticas salesianas durante los acontecimientos de junio de 1955. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Historia de la Patagonia, Santa Rosa, La Pampa. Noviembre 2016.
- OLIVARES, María Laura; Prensa y peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. Las elecciones de 1951. Ponencia presentada en el V Congreso de Estudios sobre el peronismo. Resistencia, 1 al 3 de septiembre de 2016.
- SPINELLI, María Estela; **Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “Revolución Libertadora”**, Buenos Aires, Biblos, 2005.
- TOURIS, Claudia. “Tensiones en el campo católico. La cuestión del peronismo después de 1955”, en **Anuario IEHS**, N° 22, 2007.
- VAZQUEZ LORDA, Lilia Mariana. **Intervenciones e iniciativas católicas en el ámbito familiar: Las Ligas de Madres y Padres de Familia (Argentina, 1950- 1970)**. Tesis de Maestría en investigación histórica. Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2012.
- ZANCA, José; **Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad 1955-1966**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Fuentes

- Diario *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, septiembre de 1954, julio y octubre de 1956.
- Periódico *De Pie*, año 1956.
- Entrevista realizada a Milagros Cano el día 27 de octubre de 2015.

Recepción: 12/04/2017
Evaluado: 01/06/2017
Versión Final: 18/06/2017